

ACUERDO LEGISLATIVO
APROBADO

NÚMERO Ac. Leg. 1720 LXIII 23

DEPENDENCIA _____

CIUDAD DE GUANAJUATO, Octubre 2003

PUBLICA _____



GOBIERNO DE JALISCO

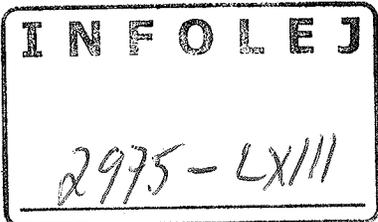
PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

PRESENTE:

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 43 y 47 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, así como los artículos 315 a 322 del reglamento de la misma, presenta **ACUERDO LEGISLATIVO QUE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO DE CONSULTA PÚBLICA, ABIERTA, REGULAR, ACCESIBLE, INFORMADA, SIGNIFICATIVA Y CON PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A FIN DE ADOPTAR ACCIONES QUE REDUNDEN EN SU BENEFICIO, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA MARCADA CON EL NÚMERO DE INFOLEJ 2975/LXIII**, de conformidad con la siguiente:



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

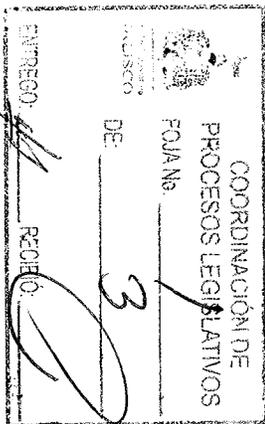
I. De acuerdo con lo establecido por los artículos 43.1, 43.2 y 46.1 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, la Junta de Coordinación Política, integrada con las y los presidentes de los Grupos y las Representaciones Parlamentarias, es un órgano plural y colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y los órganos que resulten necesarios, a fin de alcanzar acuerdos que coadyuven para que la Asamblea adopte las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

II. Que con fundamento en el artículo 47.1 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, la Junta de Coordinación Política tiene la atribución de "Impulsar la conformación de consensos a fin de agilizar el trabajo legislativo y acuerdos que entrañen una posición política del Congreso del Estado".

III. Que el pasado día 29 de septiembre del año en curso, la Diputada Claudia Murguía Torres, en su calidad de Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Jalisco, recibió por parte del Diputado Abel Hernández Márquez, una propuesta a fin de llevar a cabo un ejercicio de Consulta Pública, Abierta, Regular, Accesible, Informada, Significativa y con Participación Efectiva de las Personas con Discapacidad, a fin de adoptar acciones que redunde en su beneficio, en relación a la iniciativa marcada con el número de 2975/LXIII.

En este orden de ideas, a efecto de emitir en tiempo y forma la convocatoria y establecer las bases y organizar la "Consulta Pública, Abierta, Regular, Accesible, Informada, Significativa y con participación Efectiva de las

Acuerdo Legislativo que aprueba la realización del ejercicio de consulta pública, abierta, regular, accesible, informada, significativa y con participación efectiva de las personas con discapacidad, a fin de adoptar acciones que redunden en su beneficio.





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

Personas con Discapacidad, a fin de adoptar acciones tendientes que redunden en su beneficio”, esta Junta de Coordinación Política considera procedente proponer lo siguiente:

Por lo que propone, el siguiente:

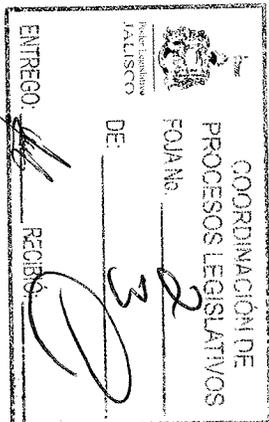
ACUERDO LEGISLATIVO

QUE AUTORIZA QUE SE LLEVE A CABO EL EJERCICIO DE “CONSULTA PÚBLICA, ABIERTA, REGULAR, ACCESIBLE, INFORMADA, SIGNIFICATIVA Y CON PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A FIN DE ADOPTAR ACCIONES QUE REDUNDEN EN SU BENEFICIO, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA MARCADA CON EL NÚMERO DE INFOLEJ 2975/LXIII.

ARTÍCULO PRIMERO. Se autoriza la realización del ejercicio de “Consulta Pública, Abierta, Regular, Accesible, Informada, Significativa y con Participación Efectiva de las Personas con Discapacidad, a fin de adoptar acciones que redunde en su beneficio, en relación a la iniciativa marcada con el número de infolej 2975/LXIII.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se instruye a la Comisión de Asistencia Social, Familia y Niñez que preside el Diputado Abel Hernández Márquez, así como a sus integrantes, a que realicen las acciones necesarias en el ejercicio de “Consulta Pública, Abierta, Regular, Accesible, Informada, Significativa y con Participación Efectiva de las Personas con Discapacidad, a fin de adoptar acciones que redunden en su beneficio, en relación a la iniciativa marcada con el número de infolej 2975/LXIII.

ARTÍCULO TERCERO .Se instruye al Secretario General del Congreso del Estado para que otorgue las facilidades necesarias y dar cabal cumplimiento al presente acuerdo, así como instrumentar las acciones necesarias para tener los medios inclusivos, audiovisuales, escritos y de lenguaje de señas mexicanas.



Acuerdo Legislativo que aprueba la realización del ejercicio de consulta pública, abierta, regular, accesible, informada, significativa y con participación efectiva de las personas con discapacidad, a fin de adoptar acciones que redunden en su beneficio.



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

Atentamente
Palacio del Poder Legislativo
Guadalajara, Jalisco a 17 de octubre de 2023
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIPUTADA CLAUDIA MURGUÍA TORRES

GRUPO PARLAMENTARIO PAN
PRESIDENTA

Dip. Gerardo Quirino Velázquez Chávez
Grupo Parlamentario MC

Dip. José María Martínez Martínez
Grupo Parlamentario MORENA

Dip. Hugo Contreras Zepeda
Grupo Parlamentario PRI

Dip. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
Grupo Parlamentario HAGAMOS

Dip. Susana de la Rosa Hernández

Representación Parlamentaria FUTURO

Dip. Erika Lizbeth Ramírez Pérez

Representación Parlamentaria PVEM

ENTREGO:	RECIBO:
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS	
DE: _____	FOJA No. _____
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo Legislativo que aprueba la realización del ejercicio de consulta pública, abierta, regular, accesible, informada, significativa y con participación efectiva de las personas con discapacidad, a fin de adoptar acciones que redunden en su beneficio.



Voto: 2

TIEMPO INICIO: 18:16:20

FECHA: 2023/10/17

TIEMPO TERMIN: 18:17:59

MOCION: Acuerdos Legislativos del 5.1 al 5.4.

RESULTADOS TOTALES DE VOTACION:

A FAVOR : 32
ABST : 0
CONTRA : 0
TOTAL : 32
:

DETALLES POR GRUPO

NOMBRE	INTEGRANTES	A FAVOR	ABST	CONTRA	TOTAL
MC	16	12	0	0	12
MORENA	8	6	0	0	6
PAN	5	5	0	0	5
PRI	5	5	0	0	5
HAGAMOS	2	2	0	0	2
FUTURO	1	1	0	0	1
PVEM	1	1	0	0	1

LOS RESULTADOS INDIVIDUALES SON LOS SIGUIENTES
MIC.TARJETA DIPUTADO INFORMACION

VOTO

VOTO POR APELLIDOS

Aguilar García Juan Luis(MC) A FAVOR
Aguilar Tejada Rocío (MC) A FAVOR
Canales González Yussara Elizabeth(MORENA) A FAVOR
Cárdenas Rodríguez Laura Gabriela(MC)
Chávez Ambriz Jorge Antonio(PAN) A FAVOR
Contreras González Lourdes Celenia(MC) A FAVOR
Contreras Zepeda Hugo(PRI) A FAVOR
Covarrubias Mendoza Julio César(PRI) A FAVOR
Cuán Ramírez Leticia Fabiola(MC) A FAVOR
De la Rosa Hernández Susana(FUTURO) A FAVOR
Degollado González Ana Angélita(PRI) A FAVOR
Del Toro Pérez Higinio(MC) A FAVOR
Flores Pérez Verónica Gabriela(PRI) A FAVOR
Franco Barba Priscilla(MC) A FAVOR
García Hernández Claudia(MORENA) A FAVOR
Giadans Valenzuela Alejandra Margarita(MC)
Gómez Ponce Ángela(MORENA) A FAVOR
Hernández Márquez Abel(PAN) A FAVOR
Hurtado Luna Julio Cesar(PAN) A FAVOR
López Jara María Dolores(MC)
Magaña Mendoza Mónica Paola(MC) A FAVOR
Martínez Guerrero Fernando(MC) A FAVOR
Martínez Martínez José María(MORENA)
Montes Agredano Mirelle Alejandra(PAN) A FAVOR
Murguía Torres Claudia(PAN) A FAVOR
Norña Quezada Hortensia María Luisa(PRI) A FAVOR
Padilla De Anda Marcela(MC) A FAVOR
Padilla Martínez Estefanía(MC) A FAVOR
Padilla Romo María de Jesús(MORENA) A FAVOR
Pérez Rodríguez Leticia(MORENA)
Ramírez Pérez Erika Lizbeth(PVEM) A FAVOR
Robles Villaseñor Mara Nadiezhda(HAGAMOS) A FAVOR
Ron Ramos Eduardo (MC) A FAVOR
Salas Rodríguez Claudia Gabriela(MC)
Vásquez Llamas Oscar(MORENA) A FAVOR
Vázquez Vigil Tomás(MORENA) A FAVOR
Velázquez Chávez Gerardo Quirino(MC) A FAVOR
Velázquez González Edgar Enrique(HAGAMOS) A FAVOR